

**COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA**

**INFORME DE GESTIÓN I TRIMESTRE DE 2025**

**Bogotá, D. C., 31 de marzo de 2025**

## **INFORME DE GESTION I TRIMESTRE DE 2025 COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA**

### **I. NOMBRE DE LA INSTANCIA:**

Comité Distrital de Auditoría

### **II. NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO**

Acuerdo No. 002 del 13 de diciembre de 2021 *“Por el cual se modifica el Reglamento Interno del Funcionamiento del Comité Distrital de Auditoría”*.

### **III. NORMAS**

Acuerdo Distrital No. 625 del 31 de octubre del 2018 *“Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones”*.

### **IV. MIEMBROS**

De conformidad con el artículo 3 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, los miembros que integran el Comité Distrital de Auditoría son los jefes de Oficina y Asesores de Control Interno o quien hace sus veces, de entidades distritales pertenecientes al sector central, y en el sector descentralizado entidades con capital público y privado en que el Distrito posee el 90% o más del capital social. El (la) jefe de Control Interno de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, o quien haga sus veces, lo presidirá.

### **V. INDICADOR DE GESTIÓN**

Sesiones Ordinarias Realizadas / Sesiones Ordinarias Programadas.

Se realizó una (1) sesión ordinaria de una programada para el primer trimestre de 2025 con un cumplimiento del 100%.

### **VI. SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**

Miembros asistentes y fechas realización.

(Roles. P: presidente; S: secretaría técnica; I: integrante; IP: invitado permanente)

### **VII. VERIFICACIÓN QUORUM**

De conformidad con el numeral IV. MIEMBROS del presente informe, se relacionan a continuación los integrantes y la asistencia a la primera sesión ordinaria que se realizó de manera presencial en el Archivo Distrital el 21 de febrero de 2025.

P: Presidente; S: Secretario Técnico; I: Integrante

| Nombre                                    | Entidad U Organismo                                              | Cargo            | Rol | Asistencia |    | Observaciones |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------|-----|------------|----|---------------|
|                                           |                                                                  |                  |     | Si         | No |               |
| GESTION PUBLICA                           |                                                                  |                  |     |            |    |               |
| Jorge Eliecer Gómez Quintero              | Secretaria General Alcaldía Mayor De Bogotá                      | Jefe Oficina     | P   | X          |    |               |
| Ingrid Lorena Medina Patarroyo            | Departamento Administrativo Del Servicio Civil Distrital - DASCD | Jefe Oficina     | I   | X          |    |               |
| GOBIERNO                                  |                                                                  |                  |     |            |    |               |
| Lady Johanna Medina Murillo               | Secretaria De Gobierno                                           | Jefe Oficina     | I   | X          |    |               |
| Allan Maurice Alfisz López                | DADEP                                                            | Jefe Oficina     | I   | X          |    |               |
| Claudia Patricia Guerrero Chaparro        | Instituto Distrital De La Partición Y Acción Comunal             | Jefe Oficina (E) | I   | X          |    |               |
| HACIENDA                                  |                                                                  |                  |     |            |    |               |
| Yolman Julián Sáenz Santamaria            | Secretaria Distrital De Hacienda                                 | Jefe Oficina     | I   | X          |    |               |
| Alexandra Yomayuzá Cartagena              | Fondo De Prestaciones Económicas, Pensiones Y Cesantías - FONCEP | Jefe Oficina     | I   | X          |    |               |
| Myriam Tovar Losada                       | Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital             | Jefe Oficina (e) | I   | X          |    |               |
| Wellfin Canro                             | Lotería De Bogotá                                                | Jefe Oficina     | I   | X          |    |               |
| PLANEACION                                |                                                                  |                  |     |            |    |               |
| Denis Aleida Parra Suarez                 | Secretaria Distrital De Planeación                               | Jefe Oficina     | I   | X          |    |               |
| DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIA Y TURISMO |                                                                  |                  |     |            |    |               |
| Rosalba Guzmán Guzmán                     | Secretaría Distrital De Desarrollo Económico                     | Jefe Oficina     | I   | X          |    |               |
| Andrés Méndez Jiménez                     | Instituto Para La Economía Social IPES                           | Asesor           | I   | X          |    |               |
| Gilberto Antonio Suarez Fajardo           | Instituto Distrital De Turismo                                   | Asesor           | I   | X          |    |               |
| EDUCACIÓN                                 |                                                                  |                  |     |            |    |               |
| Oscar Andrés García Prieto                | Secretaria De Educación Del Distrito                             | Jefe Oficina     | S   | X          |    |               |
| Jorge Luis Garzón Tobar                   | Atenea                                                           | Jefe Oficina     | I   | X          |    |               |
| Yamile Morales Laverde                    | IDEP                                                             | Jefe Oficina     | I   | X          |    |               |
| SALUD                                     |                                                                  |                  |     |            |    |               |
| Olga Lucia Vargas Cobos                   | Secretaria De Salud                                              | Jefe Oficina     | I   | X          |    |               |
| Astrid Marcela Méndez Chaparro            | Subred Integrada De Servicios De Salud Sur ESE                   | Jefe Oficina     | I   | X          |    |               |
| Luis Antonio Tristanchó                   | Subred Integrada De Servicios De Salud Norte Ese                 | Jefe Oficina (E) | I   | X          |    |               |
| Astrid Marcela Méndez Chaparro            | Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente ESE        | Jefe Oficina (E) | I   | X          |    |               |

| Nombre                               | Entidad U Organismo                                      | Cargo            | Rol | Asistencia |    | Observaciones                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------|-----|------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                      |                                                          |                  |     | Si         | No |                                                                                                                                                               |
| Claudia Patricia Quintero Cometa     | Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE | Jefe de Oficina  | I   | X          |    |                                                                                                                                                               |
| <b>INTEGRACION SOCIAL</b>            |                                                          |                  |     |            |    |                                                                                                                                                               |
| Rosemary Chávez Rodríguez            | Secretaría Distrital De Integración Social               | Jefe Oficina     | I   |            | X  | Remite correo electrónico del 17 de febrero de 2025 en el que indicó que, por temas médicos previamente programados, no puede asistir a la sesión del Comité. |
| Marcela Delgado Guarnizo             | Idipron                                                  | Jefe Oficina     | I   |            | X  |                                                                                                                                                               |
| <b>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</b> |                                                          |                  |     |            |    |                                                                                                                                                               |
| Omar Urrea Romero                    | Secretaría De Cultura, Recreación y Deporte              | Jefe de Oficina  | I   |            | X  |                                                                                                                                                               |
| Luz Angela Fonseca Ruiz              | IDRD                                                     | Jefe Oficina (e) | I   |            | X  |                                                                                                                                                               |
| Angélica Hernández                   | Fundación Gilberto Álzate Avendaño                       | Jefe de Oficina  |     | X          |    |                                                                                                                                                               |
| Sindy Rocío López                    | Instituto Distrital de las Artes - Idartes               | Asesor           | I   | X          |    |                                                                                                                                                               |
| Mariela Araque Peña                  | Orquesta Filarmónica De Bogotá                           | Jefe Oficina     | I   | X          |    |                                                                                                                                                               |
| Eleana Marcela Páez Urrego           | IDPC                                                     | Asesor           | I   |            | X  | Remite correo electrónico manifestando que por temas labores no puede asistir a la sesión del Comité                                                          |
| Néstor Fernando Avella               | Canal Capital                                            | Jefe Oficina     | I   | X          |    |                                                                                                                                                               |
| <b>AMBIENTE</b>                      |                                                          |                  |     |            |    |                                                                                                                                                               |
| Irelva Canosa Suarez                 | Secretaria Distrital De Ambiente                         | Jefe Oficina     | I   | X          |    |                                                                                                                                                               |
| Ana Lucia Bacares Toledo             | Jardín Botánico De Bogotá                                | Jefe Oficina (e) | I   |            | X  |                                                                                                                                                               |
| Claudia Patricia Guerrero Chaparro   | Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal     | Asesor           | I   | X          |    |                                                                                                                                                               |
| Ana Lucia Bacares Toledo             | IDIGER                                                   | Jefe Oficina     | I   |            | X  |                                                                                                                                                               |
| <b>MOVILIDAD</b>                     |                                                          |                  |     |            |    |                                                                                                                                                               |
| Alba Villamil Muñoz                  | Secretaría Distrital De Movilidad                        | Jefe Oficina     | I   | X          |    |                                                                                                                                                               |
| Ismael Martínez Guerrero             | Instituto De Desarrollo Urbano -IDU                      | Jefe Oficina     | I   |            | X  | Remite correo electrónico manifestando que por temas labores no puede asistir a la sesión del Comité                                                          |
| Sandra Esperanza Villamil Muñoz      | Empresa Metro de Bogotá S.A.                             | Jefe de Oficina  | I   | X          |    |                                                                                                                                                               |
| Sandra Marcela Plazas Vergel         | Terminal De Transporte De Bogotá                         | Jefe de Oficina  | I   |            | X  |                                                                                                                                                               |
| Sandra Camargo                       | Transmilenio                                             | Jefe Oficina     | I   | X          |    |                                                                                                                                                               |
| Juan Hernando Lizarazo Jara          | Unidad De Mantenimiento Vial                             | Jefe Oficina     | I   | X          |    |                                                                                                                                                               |

| Nombre                            | Entidad U Organismo                                        | Cargo        | Rol | Asistencia |    | Observaciones                                                                                        |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------|-----|------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                   |                                                            |              |     | Si         | No |                                                                                                      |
| HÁBITAT                           |                                                            |              |     |            |    |                                                                                                      |
| Miguel Ángel Pardo Mateus         | Secretaría Distrital Del Hábitat                           | Jefe Oficina | I   |            | X  | Remite correo electrónico manifestando que por temas labores no puede asistir a la sesión del Comité |
| Sandra Beatriz Alvarado Salcedo   | Unidad Administrativa Especial De Servicios Públicos UAESP | Jefe Oficina | I   | X          |    |                                                                                                      |
| Denis Aleida Parra Suarez         | Caja de La Vivienda Popular                                | Asesor (E)   | I   | X          |    |                                                                                                      |
| Janeth Villalba Mahecha           | Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C.  | Jefe Oficina | I   | X          |    |                                                                                                      |
| María Nohemí Perdomo R            | Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá            | Jefe Oficina | I   | X          |    |                                                                                                      |
| MUJERES                           |                                                            |              |     |            |    |                                                                                                      |
| Andrés Pabón S                    | Secretaría Distrital De La Mujer                           | Jefe Oficina | I   |            | X  |                                                                                                      |
| SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA |                                                            |              |     |            |    |                                                                                                      |
| Karol Andrea Párraga Hache        | Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia  | Jefe Oficina | I   |            | X  | Remite correo electrónico manifestando que por temas labores no puede asistir a la sesión del Comité |
| Jaime Hernando Arias Patiño       | UAE Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá                   | Jefe Oficina | I   | X          |    |                                                                                                      |
| GESTIÓN JURIDICA                  |                                                            |              |     |            |    |                                                                                                      |
| Olga Milena Corzo Estepa          | Secretaría Jurídica Distrital                              | Jefe Oficina | I   | X          |    |                                                                                                      |

|                          |  |           |           |  |
|--------------------------|--|-----------|-----------|--|
| <b>TOTAL, ASISTENCIA</b> |  | <b>37</b> | <b>12</b> |  |
|--------------------------|--|-----------|-----------|--|

## SECRETARÍA TÉCNICA

De conformidad con el Artículo 4 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, la secretaría técnica del CDA fue ejercida por el jefe o asesor de control interno elegido por mayoría simple de los miembros.

| NOMBRE                     | CARGO           | ENTIDAD                           | OBSERVACIONES |
|----------------------------|-----------------|-----------------------------------|---------------|
| Oscar Andrés García Prieto | Jefe de Oficina | Secretaría de Educación Distrital | N. A.         |

## OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Asistieron en calidad de invitados, por parte de la Veeduría Distrital Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal y María Angélica Escárraga López profesional especializado; Los profesionales de la Secretaría General, Sandra Patricia Rojas, de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y Esneider Bernal, de la Oficina de Control Interno y, de la Secretaría de Educación del Distrito: Yeimy Paola Ladino Pardo y Fernando Jenaro Delgado Acevedo.

#### **CITACIÓN**

La Secretaría Técnica citó a la primera sesión ordinaria del CDA a todos los jefes y asesores de las Oficinas de Control Interno vía correo electrónico.

#### **PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB**

Los Documentos oficiales del CDA, se encuentran publicados en la página WEB de la Secretaría de Educación del Distrito, quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité de conformidad con el Artículo 4 del Decreto Distrital No. 625 de 2018, el cual indica que la secretaría técnica del CDA será ejercida por el jefe o asesor de control interno elegido por mayoría simple de los miembros.

El enlace de consulta es el siguiente:

[https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/transparencia-comite-distrital-adutoria-informacion-grupos-interes-instancias-coordinacion](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/transparencia-comite-distrital-adutoria-informacion-grupos-interes-instancias-coordinacion)

#### **VIII. DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Se constató la asistencia a la primera sesión de la vigencia 2025, de 37 jefes/asesores de Oficina de Control Interno correspondiente al 76% y ausencia de 12 integrantes, equivalente al 24%; por lo que se determinó y constituyó quórum deliberatorio y decisorio de acuerdo con el Capítulo III DE LAS SESIONES, Artículo 12 o. Quórum.

El doctor Oscar Andrés García Prieto, secretario técnico, puso a consideración de los miembros del CDA la aprobación de la agenda propuesta, la cual fue remitida previamente vía correo electrónico el día 20 febrero de 2025. Al respecto, no se recibieron votos en contra y la misma fue aprobada por unanimidad los miembros asistentes.

Se inició la sesión con el Saludo del presidente del Comité Distrital de Auditoría a todos los miembros e invitados y aprobación de la agenda como se indica a continuación:

1. *Verificación de Quórum.*
2. *Aprobación orden del día.*
  - 2.1. *Presentación y cierre de compromisos de los temas a cargo de los Equipos Técnicos.*
    - 2.1.1. *Proceso de Evaluación Independiente.*
    - 2.1.2. *Planes de Mejoramiento.*
  - 2.2. *Fenecimiento de la cuenta.*
  - 2.3. *Resultados de las propuestas de capacitación como proceso de autoformación del Comité y recomposición de los equipos técnicos.*
  - 2.4. *Plan de trabajo 2025*

## 2.5. Temas adicionales – varios.

### Desarrollo de la agenda.

## 2.1 Presentación y cierre de compromisos de los temas a cargo de los Equipos Técnicos.

### 2.1.1 Proceso de Evaluación Independiente.

- Evaluación de auditoría

Informó el Dr. Néstor Fernando Avella, del equipo técnico, que frente a la Encuesta de Evaluación de la auditoría se presentaron variaciones respecto de la escala de valoración, por lo que fue necesario unificar estas para tener un mejor resultado.

Algunos de los aspectos considerados en esta encuesta fueron:



Desde la presidencia del Comité, se reiteró que la evaluación del auditor o del equipo de auditoría son subjetivas teniendo en cuenta que, depende en algunos casos del resultado de la auditoría, ésta puede ser positiva o contraria para el auditor; de igual manera, la evaluación debe estar dirigida a la aplicación de las técnicas de auditoría que el auditado desconoce y la posibilidad de generar valor agregado por parte del auditor en el proceso auditor.

- Plan anual de auditoría

Asimismo, se indicó que, en lo referente al instructivo del Plan Anual de Auditoría no se ha concluido y se encuentra en proceso de elaboración.

- Plan de acción 2025

Con relación en el Plan de acción 2025 de este equipo de trabajo, se propusieron tres temas:

- a. Programa de aseguramiento.
- b. Informe de auditoría.
- c. Estructuración documental de las auditorías.

Se señaló que el programa de aseguramiento fue remitido a la Secretaría Técnica del Comité quien la recibió el jueves 20 de febrero de 2025; una vez sea revisada, se remitirá a la DDDI.

El plan de acción 2025, fue sometido a votación quedando aprobado continuar con el Programa de aseguramiento al obtener 18 votos a favor.

### **2.1.2 Proceso de Planes de Mejoramiento Distrito**

Este tema concluyó en la vigencia 2024 y el informe quedó elaborado, el cual será enviado al secretario técnico del Comité para revisión.

#### **• Hallazgos de Carácter Penal y Fiscal**

En cuanto al análisis y reporte de los hallazgos de carácter penal y fiscal producto de las auditorías de la Contraloría de Bogotá D.C, la doctora Rosalba informó que 28 entidades distritales enviaron la información y al menos, se requiere de un 80% de estas para disponer de una información más confiable; una vez se haya recibido la totalidad de la información, se enviará a la Secretaría Técnica para revisión conjunta con el presidente del Comité.

En la primera sesión del CDA se recalcó la importancia de este requerimiento por cuanto las instancias de control como es el Concejo de Bogotá, D. C. o la propia Contraloría de Bogotá están indagando sobre cómo van esos procesos y de ahí la necesidad de suministrar y contar con esta información. El propósito es elevar recomendaciones de seguimiento y control frente a los recursos públicos por parte de las diferentes entidades y prevenir al Alcalde Mayor de la ciudad sobre las situaciones encontradas.

Se recomendó analizar, para incluir en esta información, aspectos como procedencia, cuántos de los hallazgos fiscales o penales han avanzado a procesos jurídicos, cuántos han sido archivados, cuántos se encuentran en etapa inicial, si ya se ha proferido alguna decisión, si han sido tratados o están en indagación preliminar; esto es, origen, trámites y estado en que se encuentran; complemento de lo anterior, analizar si se clasifica el comportamiento por sector y la incidencia frente al Contraloría de Bogotá, D. C.

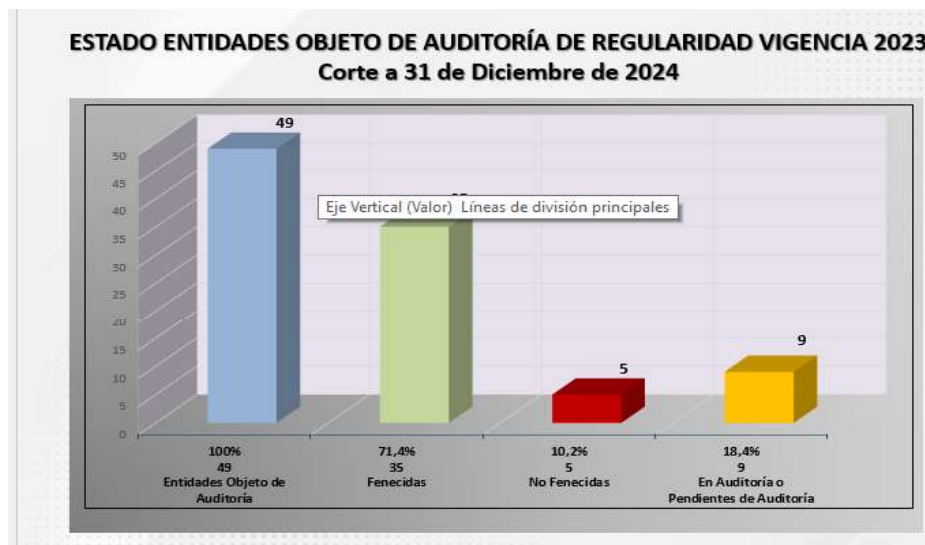
Finalizan este punto el presidente y secretario técnico con la recomendación de solicitar a la Contraloría de Bogotá, D. C. una relación del estado en que se encuentran esos hallazgos y consultar por la página WEB de este ente de control los informes de cierre que emite, los cuales serán insumo para el reporte final.

## 2.2 Fenecimiento de la Cuenta.

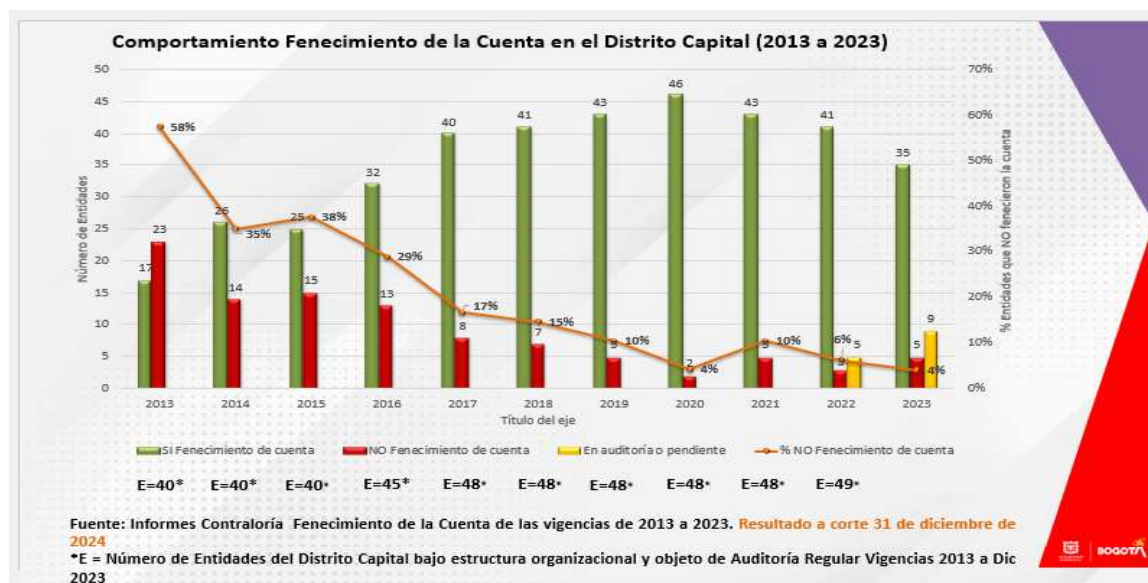
El presidente informó los resultados obtenidos de las 49 entidades distritales al cierre de vigencia de 2024, 35 fenecieron la cuenta, 5 no la fenecieron y 9 no tuvieron auditoría; se presentó el comportamiento durante las vigencias 2021, 2022 y 2023 y se solicitó a los jefes y asesores prestar el apoyo necesario a las entidades que no fenecieron la cuenta con el fin de que lo logren y disminuir significativamente los resultados negativos para la vigencia 2025.

| Proyecto Fenecimiento de la Cuenta 49 Entidades del Distrito                     |    |                                                                                   |             |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Resultados y Avances Auditorías Regularidad Vigencia 2023 a 31 diciembre de 2024 |    |                                                                                   |             |
| AUDITORIAS REGULAR CONTRALORIA A ENTIDADES DEL DISTRITALES 2023                  |    |                                                                                   |             |
| SECTOR                                                                           |    | ENTIDAD                                                                           | 2023 FENECE |
| GESTIÓN PÚBLICA                                                                  | 1  | SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ                                 | SI          |
|                                                                                  | 2  | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL - DASCID                           | SI          |
| PLANEACIÓN                                                                       | 3  | SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP                                          | N/A         |
| MUJER                                                                            | 4  | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER - SDM                                            | SI          |
| SECTOR JURIDICO                                                                  | 5  | SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL - SJD                                               | NO          |
| CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE                                                    | 6  | SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - SDCRD                     | SI          |
|                                                                                  | 7  | ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTA - OFB                                              | SI          |
|                                                                                  | 8  | INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC                                 | N/A         |
|                                                                                  | 9  | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD                                | SI          |
|                                                                                  | 10 | INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES                                        | SI          |
|                                                                                  | 11 | FUNDACIÓN GILBERTO ALZALTE AVENDAÑO - FUGA                                        | N/A         |
|                                                                                  | 12 | CANAL CAPITAL                                                                     | N/A         |
| HABITAT                                                                          | 13 | SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT - SDHT                                           | SI          |
|                                                                                  | 14 | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - CVP                                                 | SI          |
|                                                                                  | 15 | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP                      | SI          |
|                                                                                  | 16 | EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ - ERU                         | SI          |
|                                                                                  | 17 | EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB ESP                        | SI          |
| INTEGRACIÓN SOCIAL                                                               | 18 | SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS                                 | SI          |
|                                                                                  | 19 | INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD - IDIPRON                     | SI          |
| EDUCACIÓN                                                                        | 20 | SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO - SED                                        | SI          |
|                                                                                  | 21 | INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP       | SI          |
|                                                                                  | 22 | Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA | SI          |

| AUDITORIAS REGULAR CONTRALORIA A ENTIDADES DEL DISTRITALES 2023 |                                                   |                                                                                   |             |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| SECTOR                                                          |                                                   | ENTIDAD                                                                           | 2023 FENECE |
| MOVILIDAD                                                       | 23                                                | SECRETARIA DSITRITAL DE MOVILIDAD - SDM                                           | NO          |
|                                                                 | 24                                                | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU                                              | SI          |
|                                                                 | 25                                                | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAESP-RMV | SI          |
|                                                                 | 26                                                | TRANSMILENIO S. A.                                                                | SI          |
|                                                                 | 27                                                | EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S. A.                                                     | N/A         |
| AMBIENTE                                                        | 28                                                | SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA                                            | SI          |
|                                                                 | 29                                                | JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ "JOSÉ CELESTINO MUTIS" - JBB                            | SI          |
|                                                                 | 30                                                | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO - IDIGER             | N/A         |
| DESARROLLO ECONOMICO                                            | 31                                                | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA                     | N/A         |
|                                                                 | 32                                                | SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - SDDE                               | NO          |
|                                                                 | 33                                                | INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES                                          | SI          |
|                                                                 | 34                                                | INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT                                              | N/A         |
|                                                                 | 35                                                | SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG                                            | SI          |
| GOBIERNO                                                        | 36                                                | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO - DADEF          | SI          |
|                                                                 | 37                                                | INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCION COMUNAL - IDPAC                  | N/A         |
|                                                                 | 38                                                | SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - SDH                                            | SI          |
| HACIENDA                                                        | 39                                                | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECO                      | NO          |
|                                                                 | 40                                                | FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP                  | SI          |
|                                                                 | 41                                                | LOTERIA DE BOGOTÁ                                                                 | SI          |
| SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA                        | 42                                                | SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA - SDSCJ                 | SI          |
|                                                                 | 43                                                | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ - UAECOB      | SI          |
| SALUD                                                           | 44                                                | SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS                                               | SI          |
|                                                                 | 45                                                | SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD               | SI          |
|                                                                 | 46                                                | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.                               | NO          |
|                                                                 | 47                                                | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.                      | SI          |
|                                                                 | 48                                                | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.                       | SI          |
| 49                                                              | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. | SI                                                                                |             |



Igualmente, se presentó el comportamiento del fenecimiento de las cuentas a lo largo de las vigencias.



### 2.3 Resultados de las propuestas de capacitación como proceso de autoformación del Comité y recomposición de los equipos técnicos.

Desde la secretaria técnica del CDA, se informó el resultado obtenido de las capacitaciones solicitadas y en la que se pueden observar la cantidad de temas propuestos, así como las entidades relacionadas como lo muestra la siguiente imagen:

*1 Temas Capacitación y autoformación*

| No. | TEMAS DE FORMACIÓN / CAPACITACIÓN COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Control interno fiscal, programa de transparencia, ética pública y empresarial bajo nueva normativa y realización de auditorías.                                                                                                                                                                                                        |
| 2   | Estandarización para el seguimiento al PTEP                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 3   | Evaluación a la gestión por dependencias                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 4   | Mapa Aseguramiento, control y seguimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 5   | Redacción, estructuración, argumentación y presentación de hallazgos de gestión, corrupción, fiscales y formulación de acciones que eliminen la recurrencia de hallazgos; Revisoría Fiscal y Auditoría Financiera.                                                                                                                      |
| 6   | Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo –SARLAFT                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 7   | Contratación estatal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 8   | Indicadores de gestión, evaluación proyectos de inversión                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 9   | Sistema de Alertas de Control Interno - CGR para el reporte y registro por parte de las Entidades del Distrito Capital.                                                                                                                                                                                                                 |
| 10  | Administración de riesgos, efectividad de los controles, riesgos que aporten a la gestión; Riesgos fiscales - corrupción                                                                                                                                                                                                                |
| 11  | Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador: IA para la elaboración de informes, reportes, actuación de auditores internos, automatización de pruebas de auditoría interna y para fortalecimiento de la AI; Big Data, Minería y Análisis de datos, Auditoría Forense, Blockchain, Delitos contra la administración Pública, Power BI |
| 12  | Marco internacional para la práctica profesional de auditoría interna; normas globales e internacionales de Auditoría Interna.                                                                                                                                                                                                          |
| 13  | MIPG, líneas de defensa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 14  | Competencia de la OCI para consolidar informes de rendición de la cuenta y repartir la correspondencia de la entidad de los organismos externos de control                                                                                                                                                                              |
| 15  | Formulación Planes de mejoramiento eficaces                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 16  | Reuniones efectivas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 17  | Traslado de hallazgos a entes de control desde las oficinas de control interno.                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 18  | Plan anual de auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

| ENTIDADES PROPUESTAS PARA PROCESO DE CAPACITACIÓN                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MINTIC para el programa de transparencia                                                                             |
| Secretaría de Transparencia para el PTEP                                                                             |
| Empresas privadas                                                                                                    |
| Laboratorios de Innovación                                                                                           |
| Alianza con el Instituto Internacional de Auditoría-IIA en Colombia                                                  |
| Asociadas a mapa de aseguramiento                                                                                    |
| Convenios IIA - Universidades - Función Pública con diplomados.                                                      |
| DAFP y CGR - Sistema de Alertas de Control Interno                                                                   |
| Departamento Administrativo de la Función Pública - Universidad del Rosario, Universidad Externado de Colombia. IIA. |

| <b>ENTIDADES PROPUESTAS PARA PROCESO DE CAPACITACIÓN</b>                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESAP diplomado en Control Interno para los jefes OCI del Distrito                                                                     |
| ESAP Y DAFP - Formulación planes de mejoramiento y diseño de controles                                                                |
| Instituto Colombiano de Auditores Interno                                                                                             |
| Las Oficinas de Control Interno, entidades del orden nacional, entes de control, cajas de compensación, universidades o especialistas |
| Contraloría de Bogotá, D. C. control interno fiscal y traslado de hallazgos fiscales una alianza con la Contraloría de Bogotá         |
| Secretaría General - Normas Globales de Auditoría Interna.                                                                            |

Se propuso tramitar una solicitud de capacitación de los jefes de control interno firmada por el presidente del Comité y una comisión conformada por algunos jefes de control interno ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Secretaría de Transparencia del Gobierno Nacional. De igual manera, a través de la plataforma de ese Departamento Administrativo se podría adelantar este trámite. Como resultado de este punto se señalaron las siguientes estrategias:

1. Tramitar la solicitud de capacitación con las entidades señaladas desde el comité.
2. Desarrollar un proceso de autoformación con cápsulas formativas
3. Revisar las ofertas institucionales que puedan existir.

## **2.4 Plan de trabajo 2025**

Respecto a este tema, el Dr. Gómez señaló que en virtud de la finalización del periodo fijo para los jefes de control interno que concluye a diciembre 2025, el plan de trabajo debe ser muy preciso y estar seguros de abarcar lo que es posible entregar a esta administración para no dejar trabajo a medias a los nuevos jefes de control interno, con el riesgo que no se culminen y se pierda los esfuerzos realizados; sugirió que se incluya el tema del control fiscal y analizar qué se realice con la normatividad relacionada con los temas de control interno.

Una vez sometido a aprobación del plan de trabajo 2025, el comité aprobó por unanimidad continuar con el desarrollo del Programa de aseguramiento, las capacitaciones y la autoformación.

## **2.5 Temas adicionales varios**

La delegada de la Veeduría Distrital Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal, informó que con la expedición del Decreto Distrital 019 de 2025, ese organismo de control y vigilancia de carácter preventivo asistirá a las instancias de coordinación del MIPG: Comité Distrital de Gestión y Desempeño y Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño dado que actualmente ese organismo también participa en los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño e indicó que puede aportar a la articulación de las diferentes instancias.

De otra parte, informó que se pueden presentar resultados de las evaluaciones que realice con mira a contribuir con el fortalecimiento de la gestión pública distrital. Igualmente, desde la Veeduría

Distrital se indicó que en la vigencia 2024 se llevó a cabo un diagnóstico sobre la operación y funcionamiento de las oficinas de control interno del cual, presentará los resultados en la próxima reunión del Comité.

Al respecto, el presidente del CDA señaló que sería importante llevar esa información al Alcalde Mayor de Bogotá, D. C. en razón a que estas oficinas cuentan con profesionales de formación académica interdisciplinar, idónea y suficiente; no obstante, por la importancia que tienen estas oficinas, no se cuenta con la cantidad suficiente de profesionales para evaluar la gestión de las diferentes entidades y así, sería un insumo para que el alcalde tenga garantías frente a los resultados de las entidades distritales con el aval o evaluación que adelanten estas oficinas.

De acuerdo con el análisis de las auditorías que se realizan según los planes anuales de auditoría, algunas de ellas y particularmente las conducentes a las evaluaciones de carácter regulatorio, en términos generales no agregan valor; contrario de aquellas auditorías de gestión o desempeño y que siendo conocidas por el Alcalde le permiten tomar decisiones frente a la gestión de las entidades distritales; significa, entonces, que las oficinas de control interno representan una inversión y no un gasto para la administración distrital y esto, se recomienda a la Veeduría Distrital para tenerlo en cuenta.

## **COMPROMISOS.**

- **Proceso de Evaluación Independiente.**

1. **Plan anual de auditoría:** Concretar un documento que permita el manejo del instrumento.
2. **Encuesta de evaluación de auditoría:** Se hicieron variaciones respecto de la escala de valoración por lo que es necesario unificar estas para tener un mejor resultado. Evaluar el tema de la subjetividad de la evaluación y si se considera o no su aplicación.
3. **Temas para trabajar en 2025:** Con relación al informe de auditoría y estructuración documental de las auditorías, se presentará el resultado final al cierre de abril de 2025.

- **Planes de mejoramiento**

1. **Informe con los resultados del seguimiento a los planes de mejoramiento:** El informe quedó elaborado, el cual se enviará al secretario técnico del Comité para revisión al cierre de abril de 2025.
2. **Diagnóstico de los hallazgos que se formularon de índole fiscal y penal por cada entidad:** 28 entidades distritales enviaron la información; una vez se haya recibido la totalidad de la información, se enviará a la Secretaría Técnica para revisión conjunta con el presidente del Comité, esto al cierre de abril de 2025.

- **Mapa de aseguramiento**

Estado de avance y/o proceso final de formalización de los entregables definidos para cada una de las actividades establecidas y correspondientes al seguimiento e implementación de los mapas de aseguramiento.

- **Fenecimiento de la cuenta**

Solicitud del presidente que los jefes y asesores deben apoyar a las entidades para el fenecimiento de la cuenta en aquellas entidades que no lo han logrado y proyectar las situaciones que se puedan presentar previo al cierre de la vigencia 2025 teniendo en cuenta la finalización del periodo fijo actual de los jefes de control interno.

- **Propuestas de capacitación y varios**

1. Tramitar la solicitud de capacitación con las entidades señaladas por el comité.
2. Desarrollar un proceso de autoformación con cápsulas formativas
3. Revisar las ofertas institucionales que puedan existir.
4. Informar las fechas y los temas de autoformación al secretario técnico del Comité.

Finalmente, desde la secretaria técnica del CDA se solicitó a los distintos grupos técnicos la remisión de las presentaciones que se proyectaron en las sesiones del CDA de la vigencia 2024, como evidencia requerida para la preparación del informe de cierre de la gestión del comité, con plazo máximo del 30 de mayo de 2025.

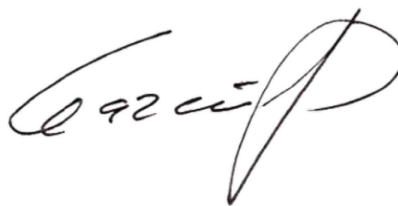
Forma parte constitutiva del informe que los sustenta los siguientes documentos:

- a. Acta Iª de la sesión ordinaria del 21 de febrero de 2025

En constancia firman,



Jorge Eliécer Gómez Quintero  
**PRESIDENTE**  
Comité Distrital de Auditoría



Oscar Andrés García Prieto  
**SECRETARIO TÉCNICO**  
Comité Distrital de Auditoría

**Proyectó:** Oscar Andrés García Prieto - secretario técnico del CDA  
Yeimy Paola Ladino Pardo - Profesional OCI-SED  
Fernando Jenaro Delgado Acevedo – Profesional OCI - SED  
**Revisó y aprobó:** Jorge Eliécer Gómez Quintero - presidente del CDA